



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

14806/2023

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos día dieciocho de julio de dos mil veintitrés.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°14806/2023, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el usuario [REDACTED], quien se identificó con Documento Unico de Identidad número [REDACTED], quien ha solicitado la información referente a: "Yo, [REDACTED], quien me identifico por medio de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]; a ustedes respetuosamente EXPONGO: Que, el día viernes cinco de mayo del año en curso, se me practico un examen de laboratorio, en el ISSS (Hospital Regional Sonsonate), el cual según contraseña de examen se denomina CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA DE CULTIVO FARÍNGEO. Por lo antes expuesto vengo por este medio ante ustedes a pedirles me extiendan copia certificada del resultado de dicho examen, así mismo copia certificada de la hoja del historial de consulta del día 19/MAYO/2023 de las 06:30 am, en la cual conste las anotaciones que hace el médico de la atención que se me brindó en dicha consulta que consta en mi expediente que para tal efecto se lleva en dicho seguro social, el cual lo requiero para efectos de tramites. Así mismo AUTORIZO EXPRESAMENTE, al señor [REDACTED], portador de su Documento Único de Identidad número [REDACTED] para que en mi nombre y representación pueda apersonarse a esa Oficina de Información y Respuesta Torre Administrativa ISSS, a solicitar dichas constancias, además lo faculto para que pueda presentar, solicitar, firmar y retirar todo tipo de documento relacionado a mi petición. No omita manifestar a ustedes, que con fecha 23JUN2023, presente la petición que antecede al Hospital Regional Sonsonate-ISSS, la cual fue recibida a las 14 horas con 02 minutos, por la señora [REDACTED] y el día miércoles 28 de junio del corriente año cuando se apersono la persona autorizada a recoger la respuesta solo devolvió el escrito con un postic adherido, de lo cual anexo copia al presente...", hace las siguientes VALORACIONES:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Regional de Sonsonate del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Regional de Sonsonate del ISSS, la certificación de la consulta médica del día 19/05/2023 y copia de estudio exudado faríngeo (directo y cultivo) a nombre del paciente [REDACTED], el cual consta de dos folios, los cuales se entregan conforme a los folios que fueron remitidos por el centro de atención responsable del resguardo de la información.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese la información detallada en la presente resolución e infórmese que, previo a la entrega de la información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre




INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, y presentar en original los documentos remitidos por medio de correo electrónico.

El costo de reproducción de la información antes detallada es de dieciséis centavos de los Estados Unidos de América (\$0.16), lo que corresponde a 4 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Lidia Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.V

